

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	2500656
Denominación Título:	Grado en Historia
Fecha de última modificación aprobada de la memoria:	06-02-2014
Universidad responsable:	Universidad Autónoma de Madrid
Universidades participantes:	Universidad Autónoma de Madrid
Centros de la Comunidad de Madrid en los que se imparte:	Facultad de Filosofía Y Letras
Nº de créditos:	240
Idioma:	Español
Modalidad:	Presencial

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Presidente/a del Pleno:	Federico Morán Abad
Experto/a externo/a:	Rosa de Couto Gálvez, Ángel Garrido García
Vocal estudiante:	Andrea Paricio Henares
Presidente/a Comité Artes y Humanidades:	Javier de Navascues Martín
Presidente/a Comité Ciencias:	Juan Antonio Vallés Brau
Presidente/a Comité Ciencias de la Salud:	Vicente Soriano Vázquez
Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 1:	Cristina Mayor Ruiz
Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 2:	Luis Vázquez Suárez
Presidente/a Comité Ingeniería y Arquitectura:	Enrique Masgrau Gómez
Presidente/a Comité de Evaluación y Acreditación de Doctorado:	Susana Rodríguez Escanciano
Secretario/a:	Oscar Vadillo Muñoz

La Fundación para el Conocimiento Madrimasd, órgano de evaluación en el ámbito universitario de la Comunidad de Madrid, ha procedido a evaluar el seguimiento del título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación*

de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA DISCIPLINA Y SE HA IMPLANTADO CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

El Grado en Historia fue verificado en el año 2009 y se implantó en 2009-2010. Se han producido varias modificaciones subsiguientes, en 2014 y 2022; en ésta última se ha reducido el número de asignaturas optativas y se ha circunscrito la elección de las mismas a cuarto curso, mientras se han reorganizado las asignaturas básicas y obligatorias en los tres primeros cursos, siempre sumando un total de 240 ECTS. Se ha realizado un informe de seguimiento en 2012 y la renovación de la acreditación en 2017 con resultado favorable.

El Plan de Estudios cubre bastante bien la presencia de la humanidad en el planeta, desde la Prehistoria a la actualidad, incluyendo algunas asignaturas de ámbito extraeuropeo (África, América). Las guías docentes incluyen la información básica de cada asignatura, contenidos y distribución de tiempo, metodología, bibliografía y los diferentes sistemas de evaluación aplicados (se intenta fomentar la evaluación continua); sin embargo, la gran mayoría no tiene cumplimentado el apartado "Resultados del aprendizaje", en unas pocas también falta el de los objetivos de la asignatura y en alguna puntual (Historia de Oriente y Egipto antiguos) el de competencias.

En la mayoría de las asignaturas las guías docentes contemplan actividades fuera del aula (en algunas de ellas se incluyen dentro de la evaluación, en otras simplemente como actividad formativa); aunque se manifiesta que el creciente déficit de financiación está repercutiendo negativamente en la organización de estas actividades.

Las asignaturas tienen por lo general un alto índice de aprobados, aunque hay algunas que están por debajo del 40% (Pueblos originarios de América: 36,84%; Prehistoria antigua: 32,61%) e incluso del 30% (Historia de Oriente y Egipto antiguos: 25,24%; La Europa tardomedieval: 28,72%). El elevado número de alumnos se gestiona con una flexibilidad en la organización de los grupos, con desdoblamientos en clases prácticas donde se requiere una ratio profesor/alumno más baja. Esto permite tener un número de entre 30 y 40 estudiantes, lo que puede redundar en una mejora de los resultados de aprendizaje. Los estudiantes consideran por lo general la carga de trabajo adecuada, a pesar de que en algunos casos se condensan los contenidos a final de semestre y hay asignaturas "puntuales" no abarcables (por ejemplo, Historia de Oriente y Egipto).

En este grado existe un Plan de Acción Tutelar (PAT) por el que se asigna desde el primer curso un tutor personal a cada estudiante matriculado, para orientarlo en su programa formativo y en la organización de su itinerario curricular. Se informa a todos los implicados de la existencia de este plan, ya sea en la jornada de acogida, ya vía correo electrónico.

Las prácticas externas son una optativa que se realiza en entidades y empresas con las que se tiene convenio y están bien valoradas tanto por los estudiantes como por los tutores de prácticas. El TFG, de 6 créditos y carácter anual, es asignado, en la medida de lo posible, según la voluntad del estudiante de abordar un tema con un tutor determinado; la evaluación corresponde a una comisión de tres miembros de la que puede formar parte el tutor.

La coordinación horizontal y vertical, que depende de la Comisión Técnica de Seguimiento (CTS), funciona correctamente.

Forman parte de ella los representantes del profesorado de los departamentos que imparten enseñanzas en el grado, los representantes del personal docente e investigador en formación, los representantes del personal técnico, los del personal de gestión, los de administración y servicios y, por último, los representantes del alumnado. La CTS apoya a la Comisión de Estudios del Grado de la Facultad y asume la ordenación y la planificación de la docencia, además de ocuparse de solucionar los problemas y cuestiones relativas a los estudios: guías docentes, analizar indicadores, emprender acciones de mejora, movilidad, prácticas, etc. La CTS se reúne periódicamente (entre tres y cuatro veces al año) y levanta acta con identificación de asistentes, desarrollo del orden del día y firma de los responsables. La satisfacción de los estudiantes con la coordinación docente es alta, cercana a 4, y en ascenso, con una media en torno a 4.3 en los tres últimos años.

Se cumplen los criterios de admisión y el número de matrícula no ha superado lo establecido en la Memoria de verificación modificada en 2022, incluso con la implantación de tres dobles grados en el curso 2023-2024 (Doble Grado en Filosofía e Historia, Doble Grado en Estudios Internacionales e Historia y Doble Grado en Historia del Arte e Historia). En algún caso, el reconocimiento de créditos no ha asegurado que se hayan obtenido las competencias de la asignatura que se reconoce, como por ejemplo Historia de Roma Antigua con Prehistoria de la Península Ibérica, o Introducción a la Historia con Introducción a la sociedad contemporánea. Se recomienda revisar y ajustar los criterios de convalidación a lo dispuesto en la Memoria de Verificación.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El grado cuenta con dos sitios web para la difusión de información relevante. El primero corresponde al sitio principal del Grado en Historia, ofreciendo una descripción detallada del grado, información sobre el acceso, el perfil de ingreso y el plan de estudios, así como las salidas profesionales. El segundo se trata de la web de la Facultad de Filosofía y Letras y contiene información detallada sobre la normativa, guías docentes, horarios, exámenes y plan de estudios.

En cuanto a las prácticas externas, la información se refiere a la Facultad en general, sin publicar las instituciones con convenio ni el proceso de asignación en dicha página. Se recomienda publicar los centros con convenio para las prácticas externas. La información sobre los temas o líneas para la realización del Trabajo de Fin de Grado es insuficiente, así como las rúbricas. Sería recomendable incluir esta información a la web.

Respecto a la garantía de calidad, se publica la Memoria de verificación y la composición de la Comisión Técnica de Seguimiento del Título, pero faltan los informes de seguimiento, procedimientos, resultados y acciones de mejora. Se ofrece información sobre la inserción laboral de los egresados y las salidas profesionales. No hay información disponible sobre la satisfacción de los distintos colectivos. Existe un espacio para la presentación de quejas y sugerencias.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

El grado cuenta con una Comisión Técnica de Seguimiento en la que están representados todos los grupos de interés y que se reúne periódicamente. En dichas reuniones, se analizan los problemas que van surgiendo en el programa de estudios y se revisan informes de calidad. Los informes más recientes corresponden al curso 2021-2022, previo a la reforma del título. La participación en las encuestas de estudiantes ha aumentado, pasando de menos del 10% en el curso 2020-2021 a más del 20% para el curso 2022-2023. No obstante, la participación del profesorado se mantiene baja (11% para el curso 2022-2023). Se recomienda fomentar la participación en las encuestas de satisfacción de los diferentes colectivos, como ya fue indicado también en la anterior renovación de la acreditación.

La Universidad cuenta con un procedimiento para evaluar la calidad de la actividad docente y la coordinación académica. En los últimos cursos, la participación de los profesores en este proceso ha sido del 4,75% y del 5,88%, respectivamente. Además, se ha

observado un aumento en el número de docentes involucrados en proyectos de innovación educativa, pasando del 10% en el curso 2015-2016 al 37,5% en el curso pasado. Finalmente, la Universidad dispone de un sistema para la gestión de quejas y reclamaciones.

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El personal académico es suficiente y adecuado. De los 96 profesores que imparten docencia en el grado, 83 son doctores; el profesorado no doctor sólo imparte clases prácticas, normalmente bajo supervisión. Únicamente la mitad del profesorado tiene un carácter permanente, lejos del 76% que estima la Memoria modificada de 2022. Esos 48 profesores permanentes (catedráticos, titulares y contratados doctores) acumulan 174 sexenios, a una media de 2,09 sexenios, lo que prueba su capacidad investigadora. Es positivo que, además de cursos de formación y perfeccionamiento docente, la UAM ofrezca cursos de expertos en metodología docente y en mentoría universitaria. Aproximadamente una cuarta parte del profesorado del título ha participado en proyectos de innovación docente, algo menos en cursos de innovación docente. La distribución de TFG se basa en la disponibilidad de cada profesor intentando mantener la preferencia del alumno por afinidad temática, aunque da lugar a ocasionales desequilibrios que se tratan de corregir. No hay rebaja de carga docente por dirección de TFG. La satisfacción de los estudiantes con el profesorado es alta y consistente en el tiempo (entre 4 y 4.2 en los tres años registrados).

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

En general, el personal de apoyo al título de la Facultad de Filosofía y Letras es suficiente y adecuado, al igual que los servicios de orientación académica y profesional. El número de personas en plantilla es de 44, sin contar las personas adscritas a la Biblioteca de Humanidades; todas ellas tienen una dedicación a tiempo completo.

En relación con las prácticas externas, se dispone específicamente de la Oficina de Prácticas Externas y Empleabilidad para facilitar al alumnado la mejor información posible.

Por otro lado, los espacios, infraestructuras y recursos materiales son adecuados al número de estudiantes y al desarrollo de las actividades formativas. Para la impartición del grado se dispone de diferentes tipos de aulas, complementadas por salas de reunión para trabajo en grupo, salas para conferencias y laboratorios (de Arqueología y de Lenguas). Para los recursos bibliográficos se cuenta fundamentalmente con la biblioteca de Humanidades, en edificio aparte. Las aulas de informática son gestionadas por el vicerrectorado de Tecnologías de la Información y por el Centro de Atención de Usuarios-CAU, que también se encarga de la red inalámbrica EDUROAM. La satisfacción de los estudiantes con los recursos bibliográficos es alta (alrededor del 4 sobre 5 para la mayoría de los cursos), mientras los recursos tecnológicos son peor valorados, en algunos años por debajo de 3 (2,74 para el curso 2020-2021; 3,36 para el 2021-2022; 3,06 para el 2022-2023).

El título cuenta con los principales programas de movilidad para los estudiantes de Historia: Erasmus, CIVIS y CEAL-Santander (para América Latina). En el curso 2023-2024, un total de 10 alumnos del título han participado en dichos programas en otras instituciones, mientras que 21 alumnos internacionales han cursado estudios en la titulación de Historia. Estas acciones y su difusión se canalizan mediante la Oficina de Relaciones Internacionales de la UAM.

En este punto el principal inconveniente de la Facultad de Filosofía y Letras son las barreras arquitectónicas, ya que se trata de un edificio con una distribución en varios niveles a los que se debe acceder por escaleras; por esta razón, se debe seguir trabajando en las obras de mejora de la accesibilidad para las personas con problemas de movilidad.

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

Las actividades formativas, las metodologías y los sistemas de evaluación del título permiten adquirir los resultados de aprendizaje previstos de acuerdo al nivel MECES. A ello ayuda la flexibilidad que se da al estudiante a la hora de elegir un itinerario, así como en la organización de los grupos, con desdoblamientos en clases prácticas donde se requiere una ratio profesor/alumno más baja. Las modalidades docentes se centran, básicamente, en clases teóricas, clases prácticas, actividades prácticas en el centro y también fuera de la Facultad, seminarios y talleres, tutorías individuales, colectivas, etc. En cuanto a los sistemas de evaluación, se valora la asistencia y participación en clase, prácticas en el aula o por medios informáticos, trabajos escritos, presentaciones orales y exámenes parciales y/o final, normalmente escrito. Los porcentajes de cada ítem de evaluación son consignados en las Guías docentes. Es positivo que se haya elaborado y distribuido entre el profesorado una suerte de "dossier" con recomendaciones y normativas del grado, a fin de buscar una mayor homogeneidad tanto en la práctica docente como en la evaluación del alumnado. Las prácticas externas, que son optativas, se llevan a cabo en entidades y empresas con las que se tiene convenio y la satisfacción de los estudiantes con ellas es alta. Los TFG se desarrollan de manera adecuada en relación con la legislación vigente, temática y normativa de la universidad; el informe de evaluación contempla los criterios evaluables por parte de la comisión, constituyendo una rúbrica que permite una evaluación homogénea.

La evolución de los principales indicadores es, en general, positiva y acorde con lo previsto en la Memoria de Verificación, salvo por la tasa de abandono, que supera holgadamente el 40% (entre 2015-2016 y 2018-2019; a partir de esa fecha, supera el 30%), lo cual sobrepasa ampliamente el 20% previsto en la Memoria e incluso el 30% de la modificación de 2022. La tasa de éxito se sitúa entre el 85 y el 91%; la de eficiencia estaba en un 95 o 96%, pero ha ido descendiendo lentamente (89% en 2022-2023). La tasa de rendimiento se mantiene entre 70 y 80%, aunque puntualmente se ha sobrepasado el 80% (83% en 2019-2020). Se recomienda implementar acciones de mejora para reducir la tasa de abandono.

En cuanto a la satisfacción de los distintos grupos de interés, el porcentaje de respuesta de las encuestas sólo alcanza el 20% en 2022-2023 y en el caso de los estudiantes; el de los profesores es muy bajo (7% y 11%) y no se dispone de información sobre la satisfacción de los egresados y personal de administración y servicios de forma desagregada para el título. La satisfacción global de los estudiantes con el título es moderada, pues se sitúa entre 3,18 y 3,83 (sobre 5), mientras que la de los profesores supera el 4. Se recomienda tomar las medidas adecuadas para mejorar los resultados más bajos obtenidos en las encuestas de satisfacción realizadas a los colectivos implicados en el título.

En lo que se refiere a inserción laboral, la UAM centraliza sus análisis en el Observatorio de Empleabilidad. También a nivel de la UAM se pone a disposición de los estudiantes una bolsa de empleo y se organiza anualmente un foro de empleo. Para el grado el porcentaje de la muestra es bajo, con lo que los resultados no se pueden considerar significativos.

La tasa de empleo se ha ido reduciendo desde el 45,16% en 2015-2016, con valores que oscilan entre el 26 y el 34% (con un mínimo del 18,52% en 2019-2020 por la pandemia). La tasa de inserción laboral ronda o supera por poco el 70%. Hay un porcentaje importante de estudiantes que continúan sus estudios.

RECOMENDACIONES:

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

1.- Se recomienda completar y ajustar las guías docentes a lo recogido en la Memoria de Verificación en cuanto a competencias y resultados de aprendizaje.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

1.- Se recomienda fomentar la participación en las encuestas de satisfacción de los diferentes colectivos implicados en el título con el fin de mejorar la representatividad de los indicadores ofrecidos.

En Madrid, a 16 de diciembre de 2024

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'F. Morán', with a horizontal line extending to the left.

Fdo.: Federico Morán Abad

El/la Presidente/a del Comité de Evaluación y Acreditación
